



COMITÉ EJECUTIVO

TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

IICA/CE/Doc. 629 (14)
Original: español

Vigésimo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

San José, Costa Rica
21-22 de mayo, 2014

VIGÉSIMO INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ

El Comité de Revisión de Auditoría (CRA) fue establecido en septiembre de 1993, mediante la Resolución 231 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

MANDATO

De conformidad con el Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, la única obligación de informar del Comité es la de indicar al Comité Ejecutivo y a la Junta Interamericana de Agricultura cualquier aspecto que, a su juicio, pueda constituir una violación de las normas y los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Actualmente, los integrantes del Comité son:

1. Pamela D.M. Monroe Ellis, Auditora General, Departamento del Auditor General, Jamaica.
2. Lina Ma. Tejera Jurado, Directora Nacional de Administración y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Panamá.
3. Steve Rickrode, Sub-Inspector General Adjunto para Auditoría, Oficina del Inspector General, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, E.U.A.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

El Comité sesionó en la Sede Central del IICA, en Coronado, Costa Rica, del 2 al 3 de abril de 2014 para realizar la revisión anual de los estados financieros para el año que terminó en diciembre de 2013.

Se sostuvieron discusiones con el Director General y el siguiente personal directivo de IICA:

Carlos O’Farrill	- Secretario de Servicios Corporativos
Karen Kleinheinz	- Directora de Gestión Financiera
Grettel Loría	- Jefe Contable
Yensy Casanova	- Coordinadora, Unidad de Consolidación, Finanzas
Rocío Bohórquez	- Auditora Interna
Jorge Sánchez	- Especialista de Auditoría Interna
Oswaldo Solano	- Especialista, Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones

Además, se revisó el borrador del informe de los auditores externos, Ernst & Young y se conversó con el socio auditor, Sr. Juan José Guzmán y la gerente, Srta. Virginia Sánchez.

Con base en dichas conversaciones, el Comité encontró que la labor realizada por los auditores externos cumple con las normas internacionales de auditoría y los reglamentos del IICA. Los auditores externos reportaron que no habían encontrado ninguna deficiencia de control interno, salvo el asunto relacionado con la valuación de los beneficios de terminación. Dicho asunto se indica a continuación.

INFORME AL COMITÉ EJECUTIVO DEL IICA

Opinión de auditoría

El CRA revisó y consideró la base de la opinión calificada de los auditores externos con respecto a la ausencia de estudios actuariales para los beneficios de terminación por un monto de US\$18.4 millones, requeridos de conformidad con USGAAP. El CRA comprende y acepta la posición de los auditores externos. Sin embargo, consideramos fundamental que los lectores de los estados financieros estén conscientes de que US\$8.5 millones (46.1%) del monto de beneficios de terminación fue sujeto a revisión actuarial. El estudio actuarial se realizó de conformidad con las normas y las leyes laborales del país pertinente. La opinión de auditoría de 2012 fue calificada, debido a un asunto similar.

Programa AIS en Colombia

El CRA examinó la nota a los estados financieros para el 31 de diciembre del 2013 y del 2012, en relación con el Programa AIS en Colombia. Somos conscientes de la naturaleza compleja del tema pendiente y del esfuerzo continuo del IICA para resolverlo; así como de la revisión relacionada y cualquier demanda legal que pudiera surgir. El CRA es de la opinión que el IICA ha considerado el riesgo asociado con el asunto y que lo está atendiendo apropiadamente. El Comité recomienda que el IICA siga monitoreando la situación.

Cuotas

El IICA continúa dando seguimiento al pago de las cuotas.

No hacemos recomendaciones nuevas.

Preparado por:

Pamela D.M. Monroe Ellis
Jamaica

Lina María Tejera Jurado
Panamá

Steve Rickrode
E.U.A.